ANÁLISIS DE LENGUAJE

Arequipa: Incluirán identidad de género en ordenanza contra la discriminación

Correo · publicada el 3 oct 2026 · 364 palabras

https://diariocorreo.pe/edicion/arequipa/arequipa-incluiran-identidad-de-genero-en-ordenanza-contra-la-discriminacion-noticia/

100
de 100

Muy buena

Respetuosa

La nota usa un lenguaje respetuoso.

Analizada con el motor v1.6.6 del Analizador de notas.

Términos despectivos	Sin problemas
Nombre y género	Sin problemas
Culpa a la víctima	Sin problemas
Amarillismo	Sin problemas
Discurso hostil	Sin problemas
Términos imprecisos	Sin problemas
Perspectiva de género y derechos	2 aciertos
Lenguaje inclusivo	100%

El texto, subrayado

Mostramos solo los párrafos donde encontramos algo, para no reproducir la nota completa. Cada estilo de subrayado es un tipo de hallazgo y el número remite a la lista de abajo.

abc Lo que hace bien **abc** Lenguaje inclusivo

> **Arequipa: Incluirán identidad de género en ordenanza contra la discriminación**

Con 11 votos a favor y uno en contra, el Concejo Provincial de Arequipa aprobó la modificación de la Ordenanza Municipal N.º 1037 para incorporar expresamente la identidad de género como motivo de discriminación; según el Movimiento Trans Peruano de Arequipa, entre 100 mil y 120 mil personas podrían verse beneficiadas. La propuesta, impulsada por la regidora Susana Condori Huamaní, modifica el artículo segundo de la norma para incluir la identidad de género junto a las categorías ya contempladas contra la discriminación. La única oposición a la medida fue de la regidora Rocío Mango. Con este cambio, la identidad de género queda reconocida expresamente dentro de las categorías protegidas por la ordenanza municipal, por lo que las personas podrán denunciar situaciones de discriminación vinculadas con la forma en que viven o expresan su identidad de género. Ana Flavia Chávez, presidenta del Movimiento Trans Peruano de Arequipa, destacó que la modificación permitirá contar con una herramienta para actuar frente a …

… a quienes se les niega un puesto laboral, se les restringe el acceso a determinados servicios o se les impide ingresar a establecimientos como discotecas por su orientación sexual o identidad de género. Chávez consideró que el siguiente paso será garantizar que la norma se conozca y pueda ser utilizada por quienes enfrenten actos discriminatorios. Para ello, …

Lo que hace bien

- Nombra la identidad de género
- Nombra la orientación sexual

Este análisis es gratuito. ¿Nos ayudas a sostenerlo?

Memoria y Resistencia no recibe fondos gubernamentales. Con un donativo desde $50 MXN sostienes el Observatorio de Medios y el registro de memoria de las personas LGBTTTIQANB+.

$50 **$100** **$200** **$500** o en memoriayresistencia.org/dona

Pago seguro con Stripe a través de Nodo Cívico, la organización que impulsa Memoria y Resistencia.

Para proteger a las personas de los casos, el nombre registral no aparece en este documento. Calificación de 0 a 100 hecha con reglas públicas, sin inteligencia artificial de terceros.